



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad y obras para explotación porcina de cebo.

Solicitada por Jalaebro, SA, licencia ambiental de actividad y de obras de explotación porcina de cebo con una capacidad de 1.999 plazas a ubicar en polígono 15 parcela 63 de Castejón de Monegros, en este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente, según proyecto redactado por D. Isaac Becerril Toro.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

Castejón de Monegros, 26 de marzo de 2024.— La Alcaldesa, Ana María Puey Campos.